



ISSN: 0124-2121

E-ISSN: 2665-2420

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion>  
*Educación y Humanismo* 27(48): pp. 1-23. Enero-junio, 2025  
<https://doi.org/10.17081/eduhum.27.48.6029>

## Desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación, los asuntos públicos y las competencias sociopersonales a través del debate

### Development of critical thinking, argumentation, public affairs and socio-personal skills through debate

Recibido: 06-10-2022

Aceptado: 08-10-2024

Publicado: 06-05-2025

Luis Torres-Chavarría 

Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ

Autor de correspondencia: [papachiluis@gmail.com](mailto:papachiluis@gmail.com)

#### Resumen

**Objetivo:** analizar el debate para identificar el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación, la deliberación de los asuntos públicos y las competencias personales y sociales en el alumnado de 5° grado del nivel secundario en un colegio privado de Lima, Perú. **Metodología:** se utilizó el enfoque cualitativo con nivel descriptivo. La información fue recabada con las técnicas del grupo focal y la entrevista semiestructurada. El caso estuvo conformado por dos grupos focales con un total de 20 participantes del 5° grado de secundaria considerando los criterios de inclusión. Se partió de las voces de los informantes a través del método inductivo, se codificó en categorías con Open y Axial Coding. Se trianguló entre informantes. **Resultados:** se ha demostrado que la estrategia del debate desarrolla el pensamiento crítico, la argumentación, el abordaje de los asuntos públicos y las competencias sociopersonales en los estudiantes durante su formación básica. **Conclusiones:** el debate promueve las actitudes críticas, la reflexión, la evaluación y el análisis; propicia competencias argumentativas, personales, sociales, académicas y comunicativas; se evidencia que se deliberan los asuntos públicos profundamente y se favorece la ciudadanía activa en los estudiantes.

**Palabras clave:** debate, pensamiento crítico, argumentación, asuntos públicos, competencias educativas.

**Como citar este artículo (APA):** Torres, L. (2025). Desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación, los asuntos públicos y las competencias sociopersonales a través del debate. *Educación y Humanismo*, 27(48), pp. 1-23. <https://doi.org/10.17081/eduhum.27.48.6029>



## Abstract

**Objective:** to analyze the debate to identify the development of argumentation, critical thinking, deliberation of public affairs and personal and social competencies in 5th grade secondary school students in a private school in Lima, Peru. **Methodology:** the qualitative approach with descriptive level was used. The information was collected with the focus group technique and the semi-structured interview. The case consisted of two focus groups with a total of 20 participants from the 5th grade of secondary school considering the inclusion criteria. The informants' voices were used as a starting point through the inductive method, coded into categories with Open and Axial Coding. Triangulation was carried out among informants. **Results:** the debate strategy has been shown to develop critical thinking, argumentation, public affairs and socio-personal skills in students during their basic education. **Conclusions:** it was concluded that debate promotes critical attitudes, reflection, evaluation and analysis; it fosters argumentative, personal, social, academic and communicative skills; it is evident that public affairs are deeply deliberated, and active citizenship is favored in students.

**Keywords:** Debate, critical thinking, argumentation, public affairs, educational skills.

## Introducción

La vida del ser humano en sus múltiples manifestaciones transita por las complejas realidades sociopolíticas, las necesidades, la proliferación informática, los problemas éticos, las relaciones asimétricas entre países y pueblos, las desigualdades e injusticias, las brechas de acceso a la educación de calidad y la gobernabilidad democrática deficitaria. Esto configura las reglas humanas, en donde las políticas educativas no son la excepción. Estas situaciones generan el replanteamiento de políticas educativas y curriculares. En ese sentido, a finales del siglo XX, los países europeos y latinoamericanos promovieron la revisión, el reajuste y las reformas curriculares para responder de manera pertinente a los retos del mundo actual (Ferrer, 2018; Unión Europea, 2007).

El modelo curricular academicista había configurado a los sistemas educativos, la enseñanza, el aprendizaje y los agentes para la reproducción y memorización de los contenidos hasta fines del siglo XX. Las prácticas pedagógicas y metodológicas propiciaban la pasividad del alumnado, la repetición mecánica y los aprendizajes circunscritos solo en escenarios escolares, pero no en la vida real. Sin embargo, el contexto y la sociedad del siglo XXI requerían currículos, instituciones y docentes que promovieran la formación de personas críticas, reflexivas, interculturales, democráticas, capaces de debatir los asuntos públicos y generar soluciones.

Por eso, los países europeos y latinoamericanos acogieron el enfoque curricular humanista, cognitivo, desde y para la comunidad, para propiciar la formación humana, los aprendizajes significativos y vitales. Luego, adoptaron enfoques curriculares por competencias en la educación superior y básica con el propósito de formar personas competentes que se desempeñen oportuna, estratégica y éticamente en contextos reales movilizando sus recursos externos e internos. En este sentido, el debate, el pensamiento crítico y la

argumentación son competencias genéricas que pueden fortalecer la deliberación de los asuntos públicos, el desarrollo personal y la ciudadanía activa (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2005; Perrenoud, 2006; Unión Europea, 2007).

El Currículo Nacional de Educación Básica del Perú [CNEB] pide desarrollar las competencias críticas, argumentativas, sociales, personales y educativas en todo el sistema educativo y áreas curriculares durante toda la formación básica (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2017). En las escuelas del siglo XXI, es preciso brindar oportunidades al alumnado para que inicie, desarrolle y potencie el pensamiento crítico, la argumentación, la deliberación de los asuntos públicos y las competencias sociopersonales a través de metodologías activas y auténticas. Existen diversas formas para desarrollarlos y abordarlos, sin embargo, en esta investigación se consideró *el debate* para que el alumnado de quinto año del nivel secundario de una IIEE de Lima realice el análisis crítico, razonado y argumentado de los problemas colectivos locales y globales. En razón de ello, las instituciones educativas y el profesorado tienen la responsabilidad de propiciar el debate en sus prácticas pedagógicas.

Su relevancia radica en los lineamientos del Marco Común Europeo, donde se busca promover el pensamiento crítico, la argumentación y las competencias sociopersonales, los cuales han sido adoptados en el CNEB (MINEDU, 2017; Unión Europea, 2007). Asimismo, las diversidades, las desigualdades, las injusticias, la debilidad democrática, la iniquidad al acceso a la educación de calidad, las migraciones, la inseguridad ciudadana y otros problemas requieren ser debatidos en las experiencias de aprendizaje de manera crítica y argumentada. Por eso, esta investigación recoge las experiencias de los debates realizados durante cinco años, entre 2016 y 2020, en las áreas de Ciencias Sociales [CCSS] y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica [DPCC].

### **Aproximación conceptual y teórica**

#### ***El debate***

Se considera una estrategia de enseñanza y aprendizaje para lograr los propósitos educacionales. Este abarca los recursos, instrumentos, herramientas, propuestas, acciones y decisiones intencionadas para desarrollar aprendizajes esenciales y competencias (Anijovich y Mora, 2010; Ferreiro-Gravié, 2014; McTighe y Wiggins, 2013; Parra-Pineda, 2003; Vargas Ortiz, 2014). Se busca promover aprendizajes significativos, complejos, contextualizados, profundos y auténticos, que vayan más allá de la memorización mecánica y aislada (Morin, 2008; Ravela et al., 2017). En este sentido, a través del debate, se suscita la argumentación, el pensamiento crítico, las competencias sociopersonales y el abordaje de los asuntos públicos.

El debate es la presentación dialógica de los argumentos sólidos, la sustentación de discursos basados en la investigación y la manifestación de opiniones apoyadas en fuentes confiables sobre diversos temas controversiales y polémicos del entorno local, regional, nacional e internacional. Se defiende una postura a favor o en contra, cuyo propósito es generar el convencimiento, la persuasión y la adhesión de la audiencia en un ambiente de diálogo, escucha y respeto.

Cattani (2003) y Pimienta-Prieto (2012) coinciden que el debate es una competición entre dos o más participantes quienes discuten sobre temas controversiales con una mediación. Por su parte, Rodríguez-Prieto (2012), sostiene que el debate permite el desarrollo de las competencias y la formación integral del alumnado a nivel cognitivo, personal y social. Asimismo, desarrolla la seguridad, la comunicación oral asertiva, el pensamiento crítico, la argumentación y aprendizajes profundos.

El debate contribuye a la deliberación de los asuntos públicos, el acercamiento de los temas de la vida social, cultural, política y religiosa a la escuela. También permite la búsqueda de soluciones de manera colaborativa a las problemáticas del entorno y contribuye con el inicio de la ciudadanía activa. Al usarlo, el alumnado tiene oportunidades para que se potencie su autonomía, su empatía social, su investigación, su postura personal, su crítica y creatividad. Por eso, Muñoz et al. (2011) subrayan la importancia de su incorporación en las clases para despertar el interés y la reflexión del estudiantado. Asimismo, Cobo et al. (2017), anotan que el debate favorece la formación ciudadana, cívica y el abordaje de los asuntos públicos con los estudiantes.

Por tanto, a través del debate se promueve la conciencia ciudadana, la convivencia sana, la reflexión crítica, el compromiso responsable con el desarrollo del país, el análisis de las diversas problemáticas, y se construye con la construcción de una ciudadanía involucrada y corresponsable con las injusticias, desigualdades, iniquidades y prácticas deshumanizantes.

Es preciso anotar la tipología del debate. Según los fines, se evidencia el sociopolítico y educativo; mientras que según los usos se pueden encontrar debate parlamentario, tradicional y el Modelo de las Naciones Unidas (MUN). Por otro lado, según la cantidad de participantes puede ser individual o grupal. Para los propósitos de esta investigación, se consideró el debate educativo y tradicional por la experiencia constante, familiaridad y uso por parte de los estudiantes. Este último, se caracteriza por tener posturas opuestas y abordar temas controversiales y polémicos. El alumnado asume posiciones a favor o en contra sobre los asuntos públicos.

### ***El pensamiento crítico***

El pensamiento crítico es la competencia transversal, esencial, genérica y clave para afrontar los desafíos del mundo actual e interactuar de manera pertinente (OCDE, 2005; Unión Europea, 2007). Las problemáticas globales, nacionales, locales e individuales ameritan la propuesta de soluciones basadas en actitudes críticas, el discernimiento, el análisis y la evaluación. En este mundo complejo donde la información se puede tergiversar, es necesario desarrollar el pensamiento crítico desde las escuelas para construir la ciudadanía informada, autónoma y crítica.

En la educación peruana hasta inicios del presente siglo, el modelo curricular academicista había orientado las prácticas pedagógicas, los procesos de enseñar y aprendizaje (Ferrer, 2018). Por ello, se adopta el enfoque por competencias y se incorpora el pensamiento reflexivo y crítico en el currículo diseñado y vivido en todos los niveles y áreas para que el estudiantado discrepe, cuestione y argumente críticamente (MINEDU, 2005, 2013) Especialmente, las áreas de DPCC y CCSS recibieron la responsabilidad de propiciarlo.

Hoy, el CNEB enfatiza promover el pensamiento crítico en todo el sistema educativo, pues se considera una competencia transversal que debe estar incluida en todas las áreas para que así el alumnado reflexione en su rol social, practique la ciudadanía activa y solucione los problemas de la sociedad (MINEDU, 2017). A través del debate, el profesorado genera espacios de reflexión, evaluación y deliberación de los asuntos públicos de manera crítica para que el alumnado logre su ciudadanía activa y la construcción de su identidad. Se busca una ciudadanía responsable de sus derechos, participe de las problemáticas, el desarrollo de su nación, la consolidación de la democracia, actitudes de enriquecimiento de las culturas, respeto a las diversidades y ética ambiental (MINEDU, 2017).

El sustento teórico del pensamiento crítico es la filosofía. Los filósofos griegos plantearon las preguntas esenciales sobre el origen de las cosas, el universo y el ser humano desde la racionalidad y desligándose de las explicaciones mitológicas. Las respuestas se nutren de la razón, la crítica y la reflexión. Los presocráticos explicaron las realidades físicas; las preguntas de los sofistas y Sócrates giraron en torno al ser humano; las reflexiones y aportes de Platón y Aristóteles se refieren a las relaciones de las personas, sus valores y la búsqueda de la felicidad en el bien común. En todos ellos, se evidencia el pensamiento, la actitud crítica y la reflexión sobre las cuestiones físicas y humanas.

La filosofía ha propiciado la reflexión crítica sobre los aspectos esenciales de la vida. En ese sentido, los sustentos teóricos del pensamiento crítico se pueden encontrar en los aportes de filósofos como Descartes, Hegel, Hume, Kant, Nietzsche, Marx, Sartre, entre otros. El pensamiento crítico brota de las fuentes filosóficas.

Conceptualmente, el pensamiento crítico es un término polisémico en su terminología y significado. Denota el juicio crítico, pensamiento reflexivo y criticidad, y se usa de manera indistinta, intercambiable y sinonímica. En este artículo, sin embargo, se utiliza el pensamiento crítico. Muchos autores han aportado para su conceptualización y reconocen su importancia en el ámbito educativo (Bailin et al., 1999; López, 2012; Peeler, 2016).

Según Ennis (2011), el pensamiento crítico es reflexivo y razonable para tomar las decisiones sobre qué creer y hacer. De aquí se desprende sus elementos característicos: la reflexión, el razonamiento y la toma de decisiones. Se reflexiona los aspectos y acciones de la vida personal, social, política, cultural y religiosa. Esta reflexión está mediada por la racionalidad, las explicaciones, decisiones, desempeños y actuaciones racionales, pero no instintivas o inconscientes. Aristóteles (1988), sostenía que la característica esencial del ser humano es su actuar racional y social. La racionalidad permite identificar la fiabilidad de las fuentes e informaciones, y actuar de manera autónoma. El propósito es la toma de decisiones, la resolución de problemas, la actuación ética y la búsqueda del bien común.

Para Facione (2007), es un juicio autorregulado que se asienta en la investigación, el análisis, la interpretación, la evaluación, la inferencia y la explicación de los conceptos, metodologías, situaciones, contextos y acciones del ser humano. Permite la liberación de los prejuicios, opiniones simplistas y comentarios antojadizos, y al mismo tiempo, propicia la rectificación de los errores y el discernimiento para la toma de decisiones. La persona crítica se caracteriza por ser inquisitiva, informada, investigadora, flexible y abierta. Asimismo, Nomen (2018) subraya la importancia de favorecer el pensamiento crítico desde niños a través de cuentos, pintura y preguntas. Es fundamental formar niños filósofos que se

pregunten, cuestionen y reflexionen de acuerdo con sus etapas cronológicas, evolutivas y cognitivas.

### **Argumentación**

Surge del uso de la retórica de los sofistas y los filósofos clásicos. Luego en la escolástica cobra su vigencia para el abordaje de temas teológicos. Resurge con Perelman, Olbrechts y Toulmin, considerados los fundadores teóricos de la argumentación actual (Morales, 2017).

Olbrechts-Tyteca y Perelman (1989), sostienen que es un discurso práctico que usa sus reglas y técnicas para “provocar o aumentar la adhesión de las personas a las tesis presentadas para su asentimiento” (p.34). Mientras que para Toulmin (2007) el propósito es defender y justificar la postura para generar seguidores.

Van Eemeren y Grootendorst (2013), afirman que el objetivo de la argumentación estriba en la búsqueda del convencimiento mutuo de los participantes sobre la veracidad de las opiniones a través de afirmaciones argumentativas. En cambio, para Weston (2006) significa ofrecer el conjunto de razones para la conclusión. Su fin es la resolución de conflictos, la justificación de una postura o refutación de una tesis. Es preciso anotar que según su tipología existe la argumentación oral y escrita. En el debate se utiliza la oralidad cuya naturaleza permite discutir, dialogar y deliberar los asuntos públicos.

Por consiguiente, la argumentación requiere la investigación, el pensamiento crítico, la selección de información relevante, el liderazgo, el arte del buen hablar, la seguridad personal, la autonomía y la empatía. Por ello, promover la argumentación con el debate en las escuelas es fundamental para que el alumnado defienda su postura.

### **Asuntos públicos**

Para Ugarte et al. (2006), son los “problemas, necesidades o aspiraciones que nos competen en la medida que afectan el bien común” (p. 75). Esta definición ha sido usada como base primordial para hablar de los asuntos públicos en los contextos educativos, gubernamentales, investigativos, académicos y políticos. En ese sentido, se refieren a los problemas de orden político, sociocultural, económico, ambiental y generacional que incumben a la población de manera colectiva. Es decir, afectan en su desarrollo y acceso a sus derechos de manera local, regional, nacional y global. Asimismo, tienen que ver con las necesidades materiales, axiológicas, culturales, educativas, sanitarias y espirituales de la colectividad.

También, son las aspiraciones comunes de las personas que varían según sus necesidades, problemáticas, cultura, economía y potencialidades. Se atisban la seguridad ciudadana, la democracia, la interculturalidad, la educación de calidad y el acceso a servicios básicos. Por eso, el propósito del abordaje de los asuntos públicos es buscar el bien común, el desarrollo colectivo, la respuesta a las aspiraciones y problemas. Es primordial que las instituciones educativas y el profesorado propicien espacios de reflexión crítica.

Por su parte, MINEDU (2013) aclara que “los asuntos públicos son todos los temas que resultan de interés general y están relacionados con los derechos de las personas y el bienestar colectivo. Afectan al bienestar colectivo en los aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales” (p. 29). Por ello, con el debate, el

alumnado puede consolidar su desarrollo personal y su ciudadanía activa. A razón de ello, León (2001) sugiere incorporarlo en las diferentes disciplinas curriculares con el propósito de que los aspectos sociales estén presentes en las experiencias de aprendizaje. De este modo, el alumnado analice, discuta y genere soluciones a los problemas del entorno. La tabla 1 evidencia la propuesta de las lupas imaginarias para identificar los asuntos públicos.

**Tabla 1**  
*Lupas de asuntos públicos en Perú.*

Alcance	Lupas	Descripción
Personal	Experiencia juvenil	Identifica los problemas de la vida de adolescentes: las relaciones, la amistad, la comunicación, identidad, familia, etc.
Social	Cultura escolar	Reconoce los problemas del alumnado en la escuela: la vulneración de derechos, la violencia, la disciplina, la participación estudiantil, etc.
Local y nacional	Vida local y nacional	Identifica los problemas públicos de la ciudadanía local, regional y nacional: salud, empleo, desarrollo sostenible, etc.
Internacional	Situación internacional	Analiza los problemas globales: migraciones, carrera armamentista, pobreza, educación, política, economía, etc.

*Nota.* Información organizada a partir de León (2001).

León (2001) subraya que el abordaje deliberativo de los asuntos públicos permite que se articulen los sueños, aspiraciones, opciones y problemas sociales. Por tanto, desde los establecimientos educativos se debe propiciar la ciudadanía responsable, la resolución de problemas, las competencias sociopersonales y la reflexión de los asuntos públicos de manera crítica y argumentada a través del debate.

### Método

Esta investigación cualitativa busca comprender las perspectivas e interpreta los significados del alumnado acerca del debate que promueve el pensamiento crítico, la argumentación, las competencias sociopersonales y la reflexión de los asuntos públicos en su contexto natural y real (Denzin y Lincoln, 2018; Flick, 2017). Según el nivel de profundidad es descriptivo; y según su alcance, exploratorio, ya que no se ha podido encontrar estudios sobre el objeto de estudio en Perú y pocos en ámbito internacional (Perán, 2015; Triana et al., 2014; Vite, 2016).

Los participantes fueron 20 estudiantes agrupados en dos grupos focales de 5° de secundaria de una IE Privada de Lima, con edades entre 15 y 16 años. La selección de informantes fue intencional. Se incluyó como criterio la participación ininterrumpida desde 1° a 4° grados en los debates del área y en otras instituciones, su participación libre en la presente investigación al margen del sexo. En cambio, el alumnado con experiencia menor de 4 años, participación intermitente y nula en debates quedó excluido. La tabla 2 detalla a los participantes. Para salvaguardar la ética, el respeto, el anonimato y aspecto confidencial tanto de los participantes como de los informantes se contó con el consentimiento informado.

**Tabla 2**

Caracterización de participantes de 5° grado de secundaria, Lima.

Grupos	N.° de participantes	Código	Participación en debates	Edad	Grado y nivel de estudio
Grupo Focal 1	10	GF1	4 años	15-16 años	5° de Secundaria
Grupo Focal 2	10	GF2			

Con un estudio de caso único como método (Stake, 2010; Yin, 2018), se usó el grupo focal como técnica para recabar la información sobre la incidencia del debate en el desarrollo de competencias críticas, argumentativas, sociopersonales, reflexivas y en el abordaje de asuntos públicos a través de la entrevista grupal (Escobar y Bonilla, 2017). Se aproximó a las opiniones, percepciones, voces y construcciones de significados de los participantes de manera conjunta, interactiva y profunda (Gómez-Espino, 2012; Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013). La tabla 3 muestra las preguntas para recabar la información profundamente.

**Tabla 3**

Preguntas semiestructuras para el grupo focal

a. ¿Consideras que en las clases se promueven el pensamiento crítico y la argumentación? – ¿Por qué se deben desarrollar en las escuelas la argumentación y el pensamiento crítico? – ¿Qué estrategias provocan competencias reflexivas, críticas y argumentativas?
b. ¿Por qué el debate favorece la argumentación y el pensamiento crítico? – ¿Cómo el debate promueve las competencias reflexivas y críticas? – ¿De qué manera el debate incentiva las habilidades argumentativas? – ¿Cuáles son las ventajas del debate en el aprendizaje?
c. ¿El alumnado qué competencias y habilidades desarrollan a través del debate? – ¿Qué competencias, habilidades y actitudes favorece el debate en clases?
d. ¿De qué manera el debate permite reflexionar los asuntos públicos en las aulas? – ¿Qué experiencias de debate te permitió discutir los asuntos públicos?

Se empleó una guía semiestructura de entrevista de grupo focal como instrumento, con interrogantes preestablecidas pero abiertas para repreguntar durante el diálogo. Esta guía fue diseñada y sometida a validación mediante el juicio de expertos, quienes son investigadores y docentes de CCSS de educación básica. A partir de las subcategorías previas, se encontraron algunas emergentes, como se muestra en las tablas 3 y 4. La entrevista conjunta permitió recoger las opiniones, las visiones y las percepciones del alumnado acerca de nuestro estudio de manera profunda, real, amplia y natural en sus interacciones cotidianas.

La entrevista se efectuó grupalmente en dos bloques, se grabó y se transcribió de manera fidedigna con la información recogida. Luego se procedió a la revisión de la transcripción de manera reflexiva para evitar los sesgos y prejuicios (Martínez, 2004). Como se muestra en la tabla 2, se codificó a los grupos focales para conservar el anonimato. Se analizó la data a través de la codificación inductiva partiendo directamente de la información recabada con una actitud abierta y flexible (Fernández, 2006).

**Tabla 4**

Categorías y subcategorías del objeto de investigación en un colegio privado de Lima

Categoría	Subcategorías	Subcategoría emergente
La estrategia del debate	El desarrollo del pensamiento crítico	El debate y desarrollo de competencias personales y sociales
	Mejora de la argumentación	
	La reflexión de los asuntos públicos	

Luego se codificaron los conceptos y palabras de informantes en categorías usando una matriz en Word. Se redujo a través de la técnica del código abierto expresando, fragmentado y segmentado los datos cualitativos en conceptos y palabras. Asimismo, se usó la técnica del Axial Coding para relacionar los conceptos y las categorías a través de organizadores visuales (Saldaña, 2009). Finalmente, se discutieron e interpretaron los resultados.

### Resultados

En este apartado, se presentan los resultados y discusiones de cómo el debate propicia habilidades críticas, argumentativas, reflexivas y sociopersonales. Así como, el abordaje de los asuntos públicos a partir de las visiones, miradas y voces del alumnado que se han recogido en los grupos focales. Se relacionan y se interpretan las voces de los informantes con las referencias conceptuales y teóricas.

#### El debate desarrolla el pensamiento crítico

El pensamiento crítico ha sido desarrollado de múltiples maneras, especialmente con el debate, en las clases de CCSS y DPCC. El debate permite “ser personas críticas en el mundo” (GF2), “resolver los problemas, tomar las decisiones de manera reflexiva y analizar los comportamientos de la ciudadanía críticamente” (GF1). La figura 1 sintetiza cómo el debate favorece las competencias críticas en el alumnado.

En primer lugar, ambos grupos focales coinciden que la estrategia del debate desarrolla el pensamiento crítico en el alumnado; ya que permite el análisis exhaustivo de la vida personal, sociopolítica, económica, ambiental y religiosa. Este también examina la fiabilidad de la información abundante y masiva (MINEDU, 2017). Se sostienen que en “los debates se analizan las fuentes de información, se identifica la veracidad de los textos” (GF1), “se fomenta tu criticidad, te hacen reflexionar, cuestionar y dar tus buenas ideas” (GF2).

En segundo lugar, favorece el cuestionamiento de las coyunturas actuales, crea la conciencia de la ciudadanía crítica en el mundo globalizado, relativista y sin raigambre para actuar de manera competente y autónoma (Ennis, 2011). También se subraya que: “nos ayudan a dar nuestro punto de vista críticamente, a mejorar nuestra capacidad de argumentar, a ser personas críticas en el mundo y a reflexionar los temas coyunturales” (GF1).

En tercer lugar, promueve la construcción de actitudes crítico-reflexivas, la solución de los diversos problemas y la formación de la ciudadanía activa desde las escuelas. De este modo, se evalúan las problemáticas que vulneran la convivencia y el desarrollo de las

personas como las injusticias, desigualdades, marginaciones y prejuicios normalizados en la sociedad (Facione, 2007). Al respecto, los participantes afirman:

Con el debate analizamos de manera crítica las situaciones y problemas. Por ejemplo, se examina el trato a los grupos excluidos histórica y socialmente como las mujeres. Se observa profundamente las causas y consecuencias del trato a ellos en nuestra sociedad. (GF1).

Es importante y fundamental que los jóvenes desarrollen el juicio crítico, ya que nuestro país necesita personas críticas. La mejor forma de desarrollarlo es a través del debate en el que uno analiza, sintetiza y expone las ideas y diversos temas. (GF2).

En cuarto lugar, el debate propicia la formación ciudadana, “saber elegir, tener autonomía y tomar las decisiones” (GF2). De ahí se desprende la importancia de implementarlo e “impulsarlo más en los colegios, porque a los estudiantes les falta dar más su punto de vista y desarrollar el pensamiento crítico” (GF1). Asimismo, se reflexiona críticamente el rol personal y social para desempeñarse y tomar las decisiones asertivas en los diferentes contextos de la vida futura de manera racional y deliberada (Bailin et al., 1999; Ennis, 2011). También se menciona al respecto: “los debates te ayudan estar preparados para enfrentarte a lo que se viene, a tomar las decisiones correctamente, a no actuar por instinto, sino analizar las cosas, los beneficios y peligros para nuestra vida”. (GF1).

En quinto lugar, fortalece los juicios racionales sobre temas éticos, personales y sociales desde una postura autónoma (Aristóteles, 1988). Se anota que “el debate ayuda a tener un punto de vista más claro frente a la vida personal y colectiva, no actuar sin pensar (...), promueve las habilidades como pensar por un momento y tomar la mejor decisión” (GF1). Además, permite evaluar las situaciones, acciones y problemáticas de la vida pasada y presente para buscar la mejora. Es decir, se evalúan las opiniones propias y ajenas, sus causas y consecuencias de las actuaciones humanas en la historia (Facione, 2007).

El pensamiento crítico se refiere a la evaluación que una persona realiza a todos los aspectos de la vida, las decisiones y sus consecuencias. Críticamente, se investiga y se analiza las causas e impactos de las experiencias, acontecimientos y acciones. Esto permite identificar y evaluar las permanencias y las repercusiones en nuestros comportamientos, sociedad e historia. (GF2).

En sexto lugar, afianza la conciencia ética, la apertura, el discernimiento, la actuación flexible y la evaluación del propio desempeño para la mejora y toma de decisiones (Ennis, 2011; López, 2012). Al respecto, un grupo focal sostiene que “somos seres críticos, tenemos la capacidad de razonar, discernir lo bueno y lo malo. El debate es una herramienta para ser críticos, ayuda a abrir tu mente, reconocer tus errores y en qué puedes mejorarlos” (GF1).

Asimismo, genera la apertura a la pluralidad de posturas, opiniones y teorías. Así libera del hermetismo, el pensamiento unívoco y homogenización para no caer en fundamentalismos, ideologías e incapacidad de pensar por uno mismo (Peeler, 2016). Al respecto se sostiene que “te permite ver tu punto de vista y ajeno y analizar las ideas que tenías sin cerrarnos” (GF2).

En séptimo lugar, el debate forma la propia opinión, la actitud autónoma, el cuestionamiento y discrepancia frente a los temas y posturas ajenas. La formación del propio pensamiento y la automirada evaluativa del desempeño, son elementos fundamentales del pensamiento crítico que el alumnado identifica (Ennis, 2011).

Es irrenunciable formar postura propia y autónoma frente a los temas u opiniones. Esto ayuda a cuestionar, reflexionar o discrepar de los demás. Es fundamental reconocer la opinión diferente para abrirse a otras perspectivas, miradas e interpretaciones. En un debate se observa esto. (GF2).

El debate favorece a desarrollar la opinión autónoma e independiente, expresar nuestro desacuerdo con las posturas ajenas, examinar con profundidad las necesidades y problemáticas. (GF1).

Aunque existen diversos medios y formas para desarrollar el pensamiento crítico, el debate es una estrategia muy poderosa para promoverlo contrastando los conocimientos propios con las fuentes confiables y la investigación. Asimismo, se afianza el análisis, el aprendizaje duradero y la solución a las problemáticas (OCDE, 2005). El pensamiento crítico es un pilar muy importante en la educación tanto básica como superior. Por eso, es imprescindible implementarlo con mayor frecuencia en las prácticas pedagógicas (MINEDU, 2017).

Finalmente, crea la necesidad del razonamiento inmediato para proponer soluciones, seleccionar fuentes e ideas confiables, ya que “hay debates en los que tienes muy poco tiempo, muy corto, para preparar e investigar. Esto te permite agilizar, leer mucha información para tener varias fuentes más verídicas” (GF2).

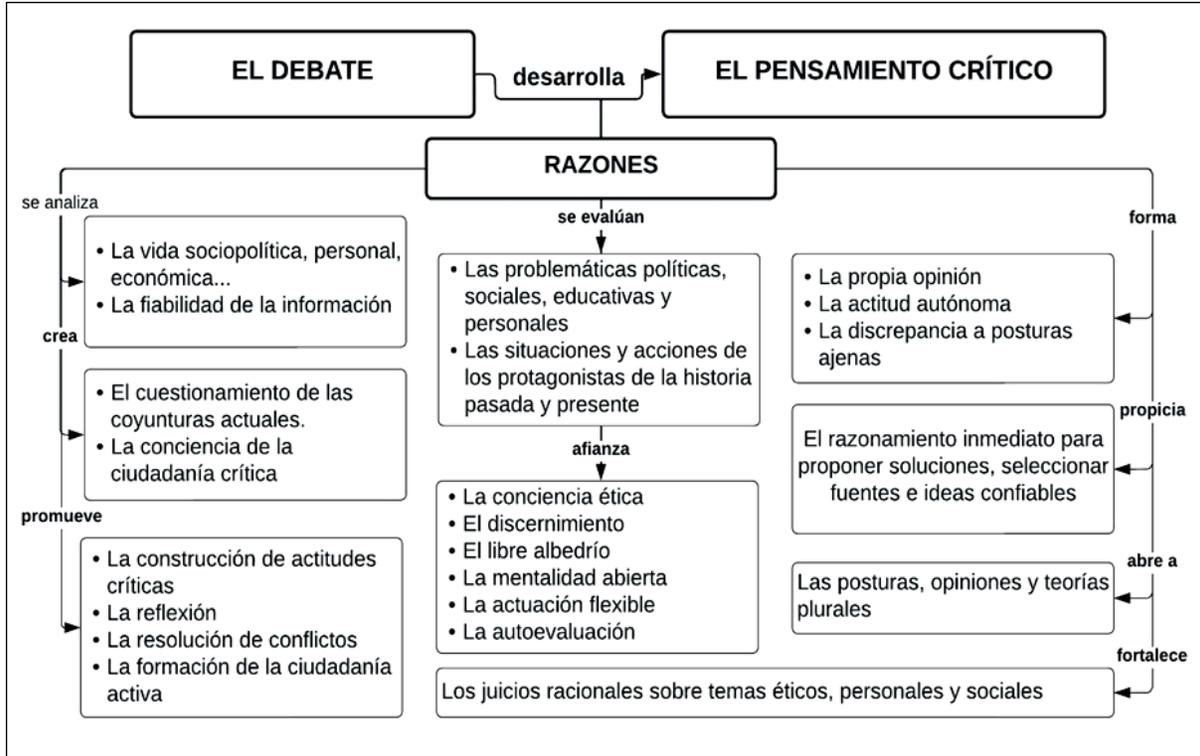
La figura 1 sintetiza las razones del debate que propicia el pensamiento crítico a partir del análisis de la información recabada y la discusión con el marco teórico-conceptual axialmente.

### **El desarrollo de la argumentación a través del debate**

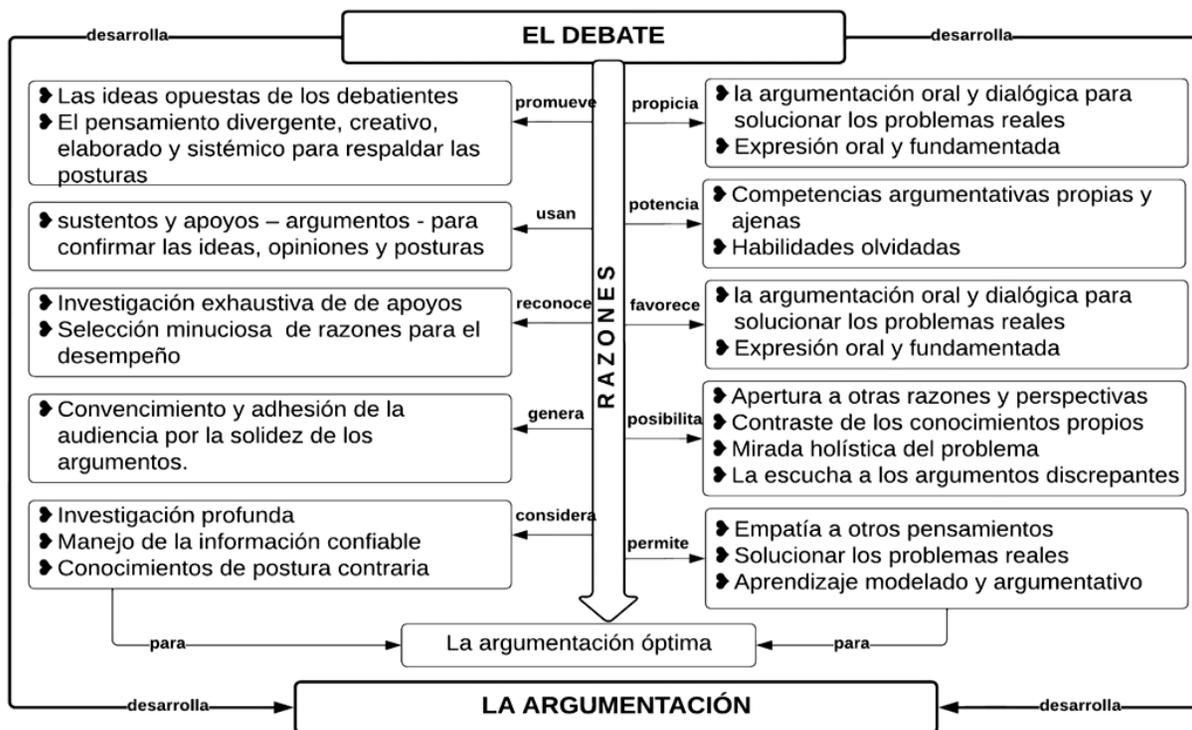
Las voces de los grupos focales permiten identificar el desarrollo de la argumentación a través del debate. La figura 2 evidencia de cómo el alumnado desarrolla sus competencias y actitudes argumentativas a través del debate.

En primer lugar, las ideas opuestas de los debatientes promueven el pensamiento diverso, construido, creativo y sistémico para respaldar las posturas con respeto y relaciones sanas (Olbrechts-Tyteca y Perelman, 1989). Un grupo enfatiza: “en los debates hay dos grupos con ideas contrastadas, que te ayuda a pensar de forma diferente, no automática, de decir nuestras ideas y opiniones. Nos ayuda a estructurar mejor nuestros argumentos”. (GF1).

En segunda instancia, el debate promueve las competencias argumentativas, ya que se hace uso constante de argumentos que son sustentos y apoyos para confirmar la postura, opinión e idea. El propósito de los debatientes es generar adhesión y convencimiento en los espectadores (Toulmin, 2007). La argumentación es “defender nuestros puntos de vista cuando sentimos en lo correcto sin imponer e intimidar. Te ayuda a relacionarte, crear buenas relaciones interpersonales, de afrontar mejor las diversas circunstancias” (GF1).



**Figura 1**  
El debate para el desarrollo del pensamiento crítico.



**Figura 2**  
El desarrollo de la argumentación a través del debate

Asimismo, la buena argumentación en el debate se funda en la investigación exhaustiva, selección minuciosa de apoyos y razones para el desempeño convincente, consistente y complejo (Weston, 2006). Es necesaria preparación previa y práctica constante. Un grupo afirma: “tu idea precisa, completa y consistente debe poseer los argumentos y toda la información que has investigado que sería difícil de refutar por los demás” (GF2). La solidez de los argumentos - razones y apoyos de fuentes confiables- convencen y adhieren al público con mayor facilidad en un debate (Van Eemeren y Grootendorst, 2013). Se enfatiza al respecto: “cuando tienes un hecho, un porqué y una razón es difícil que una persona te refute, más bien la convences. No es solo tu opinión, sino la investigación y de dónde viene tu apoyo que serían los argumentos” (GF2).

Es necesario anotar que el debate conlleva a la investigación de las razones, dominio del tema, conocimiento de la información, las críticas y detractores de la postura. Se requiere la habilidad para seleccionar los argumentos y realizar un buen debate. Al respecto se afirma: “para un debate tienes que buscar muchísima información, saber todo, investigar ambos aspectos, los argumentos y los contrargumentos”. (GF2). En este sentido, es necesaria la búsqueda de información confiable, de argumentos sólidos, de manejo de varias posturas que ameritan la preparación previa. Conforme a ello, se menciona al respecto: “en un tema estás a favor o en contra, no es necesario que solo busques la información a favor y en contra” (GF2).

También favorece la argumentación dialógica y oral para resolver los problemas reales, ya que permite identificar la oratoria fundamentada y expresar las ideas con fluidez (Weston, 2006). Esto tiene implicancias para la vida, aprendizajes situados y auténticos (Ravela et al., 2017). Por ello, el GF1 enfatiza: “todo problema en la vida se resuelve debatiendo, cuanto te encuentras con una persona no haces un ensayo, sino conversas y argumentas” (GF1).

El debate potencia competencias argumentativas como sostiene el grupo focal: “la argumentación no se limita a algo escrito, está en todos lados, en nuestras conversaciones diarias. Te permite desarrollar las habilidades propias y ajenas que no conocías” (GF1).

El debate posibilita la apertura a otras razones, el contraste de los saberes propios con los nuevos, la visión amplia de las problemáticas y la reorientación de las posturas. Esas discrepancias de los argumentos disímiles generan conflictos mentales y personales (Toulmin, 2007). Al respecto se aclara: “el debate con ideas contrarias expande tu mente, escuchas lo que tú sabes y contrastas lo que tú dices” (GF1).

Asimismo, el debate suscita la escucha a los argumentos contrarios para construir opinión autónoma, conocimiento personal y efectuar la contraargumentación. Es necesario “escuchar las ideas de la otra posición para contraargumentar” (GF1). Como un arma poderosa, consolida el desenvolvimiento efectivo, “fortalece tu carácter para proteger tu idea y no te la refuten” (GF2). El dominio completo, pertinente y fiable de la información ayuda a brindar respuestas pertinentes. Se señala al respecto: “es necesario buscar información para una buena argumentación. Si tienes una sola fuente y página, el debate no podría resultar bueno” (GF2).

Aunque la argumentación de temas contrarios a los valores, ética y creencias resulta difícil, se transforma en un aprendizaje significativo, porque genera empatía a pensamientos

y perspectivas diferentes. Al respecto se acota: “en el debate argumentas sobre lo que tú estás de acuerdo. Es difícil buscar argumentos en contra de tu creencia. Eso te ayuda no ser cerrado en tus ideas. Te abre la mente y te da una visión amplia” (GF1).

Además, el debate permite la solución de problemas reales usando los argumentos, ya que “te abre los ojos a los problemas que pensabas que no tenían respuesta” (GF1). Asimismo, a partir de la observación del desempeño argumentativo de sus pares, el alumnado mejora su debate, ve sus errores como oportunidades, profundizan en la investigación y se realiza el aprendizaje modelado. Se sostiene al respecto que: “mediante la observación puedes mejorar tu argumentación. En los debates hay más de uno que lo hace bien. Tú puedes aprender de los demás cómo mejorar tu argumentación al hablar o al investigar” (GF2). También potencia la comprensión profunda de los temas, como sostiene el grupo: “nos ayuda a saber el tema, proponer alternativas de solución, a través de las preguntas mejoramos el pensamiento crítico y la argumentación” (GF1).

Aunque en las primeras experiencias del debate se evidencian las dificultades para la argumentación, la práctica permanente favorece mejores desempeños posteriores, incluso en diversos ámbitos de la vida. En ese sentido, se propicia un aprendizaje significativo, auténtico, y profundo. Se afirma al respecto: “a algunas personas les choca cuando refutan por primera vez su idea. Posteriormente se van acostumbrando. Esto sirve para otros casos y los distintos aspectos de tu vida diaria” (GF2).

Finalmente, la argumentación se potenció cuando se abordaron temas históricos, lo que permitió que el alumnado reconociera los aciertos y equivocaciones personales, sociopolíticos y colectivos para tomar decisiones. Al respecto se comenta: “nos ayuda a reconocer los errores que hemos cometido en la historia y las razones de las decisiones tomadas” (GF1).

### **El tratamiento reflexivo de los asuntos públicos a través del debate**

La estrategia del debate es muy pertinente para reflexionar y deliberar los asuntos públicos, debido a que se examina de manera crítica las problemáticas, necesidades y realidades tanto locales como globales. Es decir, aquellas situaciones del contexto local, nacional e internacional que inciden en el crecimiento de la colectividad se analizan con profundidad. En ese sentido, en el debate, el alumnado examina exhaustivamente dichas problemáticas, aspiraciones y desafíos (Ugarte et al., 2006). La figura 3 plasma la pertinencia del debate para abordar los asuntos públicos en las aulas.

El alumnado a través del debate establece empatía con las necesidades, realiza una lectura crítica de las diversas problemáticas e iniquidades que dificultan su desarrollo. Un grupo focal define los asuntos públicos y subraya la pertinencia del debate para abordarlos: “son las problemáticas que pasan en nuestro país y mundo. El debate es muy bueno para abordarlas, pues te ayuda a reflexionar las diversas necesidades lejanas pero muy cercanas” (GF1).

También el debate permite escuchar las necesidades ajenas y dialogar acerca de los problemas colectivos. Desde las escuelas, se debe brindar oportunidades para que los estudiantes se conviertan en personas empáticas, buscadores del bien común, comprometidos con su país y orgullosos de su identidad. De esta manera, inician a ejercer su ciudadanía activa desde ámbitos educativos (MINEDU, 2013). El grupo afirma: “un debate es una forma de escuchar a la otra persona, lo que viven los demás y te permite hablar con ellos sobre su problemática” (GF2).



**Figura 3**  
El abordaje de los asuntos públicos a través del debate.

Asimismo, el debate es beneficioso para la reflexión y la solución de los problemas tanto externos como internos de la nación. En ese sentido, la estrategia del debate es irrenunciable para abordar los asuntos públicos desde las aulas. Este aprendizaje permite a los estudiantes intercambiar roles, discutir, analizar y solucionar los problemas del entorno. En consecuencia, la evaluación reflexiva, el análisis y la deliberación de las problemáticas del entorno sociocultural son aspectos esenciales en el debate (León, 2001). El grupo focal sostiene: “te permite analizar y reflexionar los problemas de tu país y otros lugares. Investigas el tema, te informas y propones soluciones. En eso consiste el fin del debate. Es una estrategia buena para hablarlos, tomar posiciones y asumir roles” (GF2).

Además, con el debate se analizan los comportamientos de la ciudadanía, “sus opiniones y actitudes” (GF1). El alumnado delibera reflexivamente sobre los asuntos públicos que tienen que ver con los problemas sociopolíticos, económicos, culturales y educativos que incumben la vida colectivamente (León, 2001). Por tanto, es una estrategia idónea para abordar los desafíos, aspiraciones, realidades y necesidades de las personas, pueblos o países en su conjunto. Un grupo aclara: “debatimos sobre la corrupción, la democracia, la delincuencia, los métodos anticonceptivos, el aborto terapéutico, la enseñanza obligatoria de quechua en las escuelas, la violencia escolar, la globalización y la conservación de las culturas” (GF2). El estudiantado evalúa críticamente dichas situaciones, propone soluciones asumiendo roles de diversos actores y ejerce la ciudadanía activa.

Por eso, su implementación posibilita el desarrollo de la ciudadanía activa, la responsabilidad sociopolítica, la discusión crítica, la reflexión y la búsqueda del bien común desde la escuela (OCDE, 2005; Unión Europea, 2007). Los grupos focales coinciden: “el

debate debería implementarse más en clase, porque promueve la investigación amplia, comprensión profunda de los problemas políticos, ambientales, sociales y económicos” (GF2). El debate: “permite desenvolverte mejor en la vida personal y reconocer los rasgos del buen líder político” (GF1).

De la misma forma, el debate ayuda a revelar los problemas silenciados, las aspiraciones invisibilizadas, el dolor y el drama de las personas, los cuales giran en torno del acceso a la educación, la salud, el agua, la seguridad y la vivienda. El alumnado delibera, se involucra, se concientiza y discute sobre dichos problemas. Un grupo focal señala: “con el debate reconoces las necesidades olvidadas, las investigas, sales de tu burbuja y te conectas con las personas que sufren” (GF1).

Por otro lado, el debate ha propiciado el análisis y conocimiento de los asuntos públicos internacionales (León, 2001; Ugarte et al., 2006), ya que se reflexiona sobre sus problemáticas educativas, económicas, políticas, ambientales y armamentistas. El alumnado evalúa las necesidades globales. Al respecto se puntualiza: “debatí sobre asuntos públicos mundiales: la proliferación de las armas nucleares a los grupos terroristas, la educación infantil, las migraciones, la situación de las mujeres y la destrucción del planeta”. (GF1).

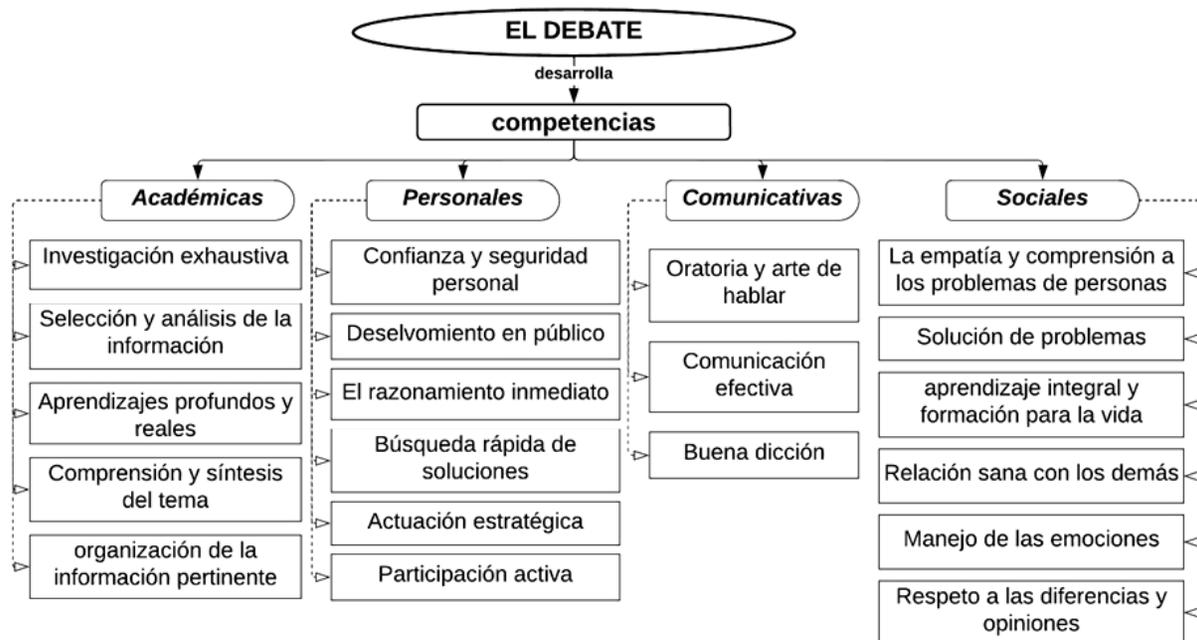
En consecuencia, el debate crea la conciencia de ciudadanía global, el compromiso frente a las necesidades, la empatía por los problemas mundiales, la reflexión de los derechos humanos, sus vulneraciones y sus posibles soluciones. Un grupo focal comenta al respecto: “desarrolló mi sensibilidad sobre la educación en El Salvador. Yo estaba en UNICEF debatiendo la educación de calidad para las niñas. Fue muy triste saber que el 90% de las niñas no culmina el bachillerato. En el debate reflexionas esas situaciones duras”. (GF1).

Finalmente, la estrategia del debate incentiva el análisis de las economías, los acuerdos multilaterales y las injusticias de las naciones. En las aulas se discute sobre las problemáticas económicas y se solucionan asumiendo el rol de gobernantes. El grupo focal acota: “veíamos las desigualdades económicas de diferentes países. Yo representaba a Austria. En el debate escuché a representantes de Irak, Siria... conocí sus realidades económicas. Descubrí cómo el mundo se vuelve tan injusto por dinero. Abres tus ojos a la realidad mundial”. (GF2). Por tanto, desde las escuelas, se inicia la ciudadanía global y se conecta la realidad mundial.

### **El debate desarrolla competencias sociopersonales**

El debate desarrolla las competencias personales y sociales que sostienen el desempeño, las actuaciones efectivas y el afianzamiento de la identidad del alumnado (McTighe y Wiggins, 2013). La figura 4 muestra todos los beneficios del debate para el desarrollo de las competencias sociales, personales, académicas y comunicativas de manera detallada.

En primera instancia, promueve la investigación exhaustiva, la selección y el análisis de información confiable en diversas fuentes. Ambos grupos focales coinciden que la investigación es crucial para sus actuaciones preponderantes en el debate. Estas competencias investigativas y selectivas son irrenunciables en la proliferación de la información no confiable. Se menciona: “revisas, investigas, te preparas para desenvolverte” (GF2), “te lleva a la investigación antes, durante y después del debate” (GF1).



**Figura 4**

*El debate y el desarrollo de las competencias académicas, personales, comunicativas y sociales.*

Igualmente, el debate crea la empatía, la comprensión y la sensibilidad frente a los problemas de personas: pobres, ricos, gobernantes, educadoras, justas, analfabetas, etc. Además, este incita la generación de soluciones asumiendo roles, configura el aprendizaje auténtico, situado y activo (Rodríguez-Prieto, 2012). En uno de los grupos se opina al respecto: “no es solo saber los datos, sino desarrollar la actitud empática, las habilidades propias y ajenas” (GF1). También, se observa que el debate fomenta la confianza y seguridad personal. El alumnado potencia la autoconfianza y la socialización con sus pares, para desenvolverse óptimamente en vida cotidiana. Al respecto se afirma: “te permite perder el miedo para desenvolverte en público. Yo era un chico tímido e inseguro, pero en cada debate perdí el miedo. Ahora hablo con naturalidad” (GF2).

Además, el debate impulsa la competencia comunicativa: la oratoria, la dicción y el arte de la palabra frente al público. Se logra la comunicación eficaz, clara y convincente. Los grupos focales señalan: “el debate me ayudó en la oratoria, hablar en público sin miedo, eso me ha servido para relacionarme en la calle y otros lugares” (GF1), y “te enseña a expresar mejor oralmente” (GF2).

Por otro lado, favorece la comprensión y síntesis del tema, ya que conlleva crear ejemplos, relacionarlos con aprendizajes previos y comprender profundamente, aspectos lejanos a la repetición mecánica (McTighe y Wiggins, 2013). En el debate el alumnado utiliza argumentos originales, ejemplos de la vida y comparaciones. Se desarrollan todos los niveles de comprensión: manejo amplio de la información, la resolución de un sinfín de problemas, la argumentación y la investigación en diversas fuentes (Perkins, 2001). Al respecto se sostiene: “comprendes más el tema, sintetizas las ideas, organizarlas y compararlas” (GF1).

Igualmente, el debate fomenta el razonamiento inmediato y búsqueda rápida de soluciones, ya que amerita la construcción razonada de las respuestas, la relación de los aspectos conceptuales con la vida diaria, la organización de la información pertinente y la actuación estratégica. Al respecto se afirma: “aprendes a ser práctico y pensar más rápido en las preguntas” (GF2). De hecho, el debate persigue el aprendizaje integral y la formación para la vida, puesto que potencia la dimensión cognitiva, afectiva, emocional, axiológica, humana, interpersonal y personal (Cobo et al., 2017). Se subraya al respecto: “los debates ayudan a ser una persona más completa, no sólo memorizarlo, hablar con grandes grupos, generar enseñanza integral, aprender y estudiar para la vida” (GF1).

De igual modo, el debate favorece aprendizajes significativos, debido a que en este existe la participación activa, la conexión real con el entorno vital del estudiante, la gestión autónoma de aprendizajes, y una visión constructivista de conocimientos edificados entre el alumnado y el profesorado (Anijovich y Mora, 2010). Un grupo focal subraya: “el debate es una de las formas más completas para entender bien el tema, porque investigas, das tu punto de vista, ves el punto de vista de los demás, buscas soluciones, te ayuda a expresarte mejor” (GF1).

Finalmente, los grupos focales sostienen que todas las instituciones y todas las áreas curriculares deben implementar e institucionalizar el debate. Al respecto enfatizan: “debe impulsarse para opinar y argumentar mucho antes” (GF2), “implementarlo en todos cursos sobre temas controversiales, históricos y culturales” (GF1). Por eso, expresan su gratitud, ya que propició su crecimiento integral: “estoy agradecido por el debate, me ha ayudado mucho a nivel personal, relacionarme más, perder el miedo y tener seguridad” (GF2).

### Discusión y conclusiones

A partir de las voces y percepciones de los grupos focales, se reconoce que la estrategia del debate es efectiva y adecuada para desarrollar el pensamiento crítico, la argumentación, la deliberación de los asuntos públicos y las competencias sociopersonales en los establecimientos educativos.

En primer lugar, el debate promueve el pensamiento crítico del alumnado, ya que permite el análisis crítico de la vida social, política, económica, personal y espiritual de su entorno local y mundial. Para ello, es fundamental el reconocimiento de la confiabilidad informativa por parte del alumnado. Asimismo, cuestionan las coyunturas actuales, toman conciencia de su ciudadanía crítica, forjan actitudes críticas frente a situaciones injustas, reflexionan sobre las problemáticas y generan las soluciones. De esta forma, ejercen su ciudadanía activa, su compromiso con el desarrollo del país y se convierten en agentes de cambio social desde las escuelas. De igual modo, el estudiantado evalúa las problemáticas de su entorno, las decisiones personales, los comportamientos de las autoridades, la actuación y la decisión de los líderes político-históricos para forjar un porvenir esperanzador aprendiendo de los errores (Ennis, 2011; Facione, 2007).

También, al analizar críticamente toda la vida a través del debate, el alumnado afianza su conciencia ética, discierne lo malo de lo bueno, tiene la libertad para elegir lo mejor, abre su mirada a otras perspectivas, opiniones y posturas plurales para actuar de manera

flexible y evalúa su propio desempeño. Es necesario subrayar que los estudiantes forman su propia opinión fundamentada, su actitud autónoma, discrepan razonadamente de las ideas ajenas, y proponen soluciones inmediatas pero sustentadas en fuentes confiables. En este sentido, se podría sostener con certeza que el pensamiento crítico se desarrolla a través del debate de manera completa, compleja, integral y profunda. Los pilares fundamentales del pensamiento crítico se encuentran en el debate: el análisis, el cuestionamiento, la discrepancia, la divergencia de opiniones, la reflexión, la evaluación, la elección, la libertad de opinión sustentada, el discernimiento, la actitud autónoma y la solución de problemas (Ennis, 2011).

En segundo lugar, se observa que el debate propicia las competencias argumentativas en los estudiantes, puesto que ellos despliegan las ideas divergentes, el pensamiento creativo, la opinión sistémica y el razonamiento resolutivo. Sus desempeños se nutren de sustentos, apoyos y respaldos que confirman sus ideas y dan soporte a sus posturas. Para ello, la investigación exhaustiva y la selección minuciosa de las razones son esenciales. Es necesario destacar que los estudiantes mejoran sus competencias argumentativas y las descubren a partir de la observación del desempeño de sus pares en el debate. Se identifica que se potencia la argumentación oral, dialógica y fundamentada para solucionar los problemas reales y auténticos (Ennis, 2011; MINEDU, 2017; Unión Europea, 2007).

En el debate, persiguiendo la argumentación, se logra la apertura a otras razones y voces diversas, se someten a juicio los propios conocimientos, se vislumbran los problemas de manera holística y se da la bienvenida a los argumentos discrepantes. Los estudiantes contrastan sus argumentos con los de sus pares, examinan apoyos, movilizan sus razones de manera estratégica y empatizan con otras formas de vivir, actuar y pensar. En ese sentido, se reconocen las pluralidades y diversidades de comportamientos y razonamientos (Van Eemeren y Grootendorst, 2013; Weston, 2006).

En tercer lugar, a través del debate se deliberan los asuntos públicos de manera profunda en las escuelas. Los problemas, las necesidades y aspiraciones colectivas tanto locales como globales se discuten, se analizan, se reflexionan y se evalúan críticamente por los estudiantes en las aulas. Se rompe el divorcio entre la escuela y la sociedad, se problematiza y se soluciona la vida colectiva de las sociedades. En este sentido, los estudiantes se convierten en personas críticas con su entorno local y mundial, además, se escuchan las necesidades ajenas, dialogan sobre las problemáticas, reflexionan sobre las necesidades internas y externas de diversas magnitudes, proponen soluciones y buscan el bien común (Ugarte et al., 2006).

De igual forma, al abordar los asuntos públicos, los estudiantes asumen roles de distintas personas, evalúan sus comportamientos en la sociedad, deliberan sobre los problemas de la vida infantil, juvenil, laboral, educativa, política, económica y sanitaria que afectan su desarrollo. Es pertinente señalar que el debate permite identificar las voces silenciadas, problemas invisibilizados y el sufrimiento de las personas tanto nacionales como globales. De este modo, los alumnos ejercen su ciudadanía activa, toman conciencia de su ciudadanía global, se involucran con las causas justas, persiguen proyectos éticos y buscan el bien de todas las personas (León, 2001).

En cuarto lugar, a través del debate, se desarrollan competencias académicas, personales, comunicativas y sociales. En relación con las primeras, se destaca la investigación exhaustiva, ya que para el debate los estudiantes buscan información en diversas fuentes estratégicamente, seleccionan las informaciones relevantes y confiables, analizan su autenticidad, la organizan y la sintetizan. Esto genera la comprensión profunda del tema y se convierte en un aprendizaje situado y real (McTighe y Wiggins, 2013; Ravela et al., 2017).

En relación con las competencias personales, los estudiantes desarrollan la autoconfianza, la seguridad personal y la superación del pánico escénico. Igualmente, logran desenvolverse con eficacia en público, el razonamiento inmediato y la búsqueda de soluciones de manera rápida. Es necesario subrayar que los estudiantes movilizan sus habilidades, sus recursos internos y externos estratégicamente para el desempeño óptimo. Además, participan activamente en sus aprendizajes involucrándose responsablemente (OCDE, 2005).

Respecto a las competencias comunicativas, el debate provee la oratoria, el arte de hablar bien público, la comunicación efectiva, la buena dicción y el arte de convencimiento a través de las palabras en los estudiantes. De esta manera, se genera adhesión y convencimiento de la audiencia.

Finalmente, el debate promueve las competencias sociales en los estudiantes, debido a que ellos desarrollan la empatía, sensibilidad y comprensión de los problemas de las demás personas, pues les permite situarse en el lugar de los pobres, comprender las decisiones de las autoridades, ocupar el asiento de los analfabetos y fingir ser personas de diversa condición. Asimismo, la solución de dichos problemas está en el corazón del debate. Por eso, se podría considerarse que esta estrategia permite el aprendizaje integral y la formación para toda la vida (OCDE, 2005; Unión Europea, 2007).

De igual modo, los estudiantes desarrollan el respeto a las opiniones contrarias, aprenden a manejar sus emociones como el miedo, la inseguridad y la angustia, y se relacionan sanamente con sus pares durante el debate. Estas actitudes trascienden los escenarios áulicos y les sirve para su vida diaria. La convivencia sana, la búsqueda de cultura pacífica, el respeto a los derechos y las relaciones interpersonales armoniosas son bases para la vida adulta y social que se inicia en las escuelas.

Por consiguiente, en la escuela, los niños deben aprender a filosofar, pensar críticamente, formar juicios razonados, argumentos sólidos y opiniones propias para que se comprometan con los asuntos públicos (Lipman, 1976). Esto podrá permitir a los niños ser agentes de transformación social, constructores de un mundo más humano, ciudadanos activos en los proyectos comunes y personas comprometidas con el bien en general (Nomen, 2018).

En suma, los hallazgos nos permiten afirmar que la estrategia del debate es adecuada, desafiante y sugerente para desarrollar las actitudes filosóficas, el pensamiento crítico, las habilidades argumentativas y las competencias personales, sociales y educativas con los niños, adolescentes y jóvenes tanto en los espacios de la educación básica como superior. No se puede postergar para la educación universitaria y privada en ninguno de los países latinoamericanos o globales. De esta manera, se logrará ciudadanos reflexivos, críticos, conscientes, comprometidos y activos con el bien común y la vida democrática.

## Referencias

- Anijovich, R., & Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Educación.  
[https://www.incasup.edu.ar/anexos/PNFP\\_secysup\\_economia2\\_clase4\\_anoijovich.pdf](https://www.incasup.edu.ar/anexos/PNFP_secysup_economia2_clase4_anoijovich.pdf)
- Aristóteles. (1988). *Política*. Gredos.
- Bailin, S., Case, R., Coombs, J. R., & Daniels, L. B. (1999). Common misconceptions of critical thinking. *Journal of Curriculum Studies*, 31(3), 269-283.  
<https://doi.org/10.1080/002202799183124>
- Cattani, A. (2003). *Los usos de la retórica*. Alianza Editorial.
- Cobo, G., Valdivia, S., & Peralta, Y. (2017). *Debate*. PUCP.
- Derkins, P. (2001). *La escuela inteligente*. Gedisa.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research*. SAGE.
- Ennis, R. (2011). Critical Thinking: Reflection and Perspective. *Inquiry: Critical Thinking Across the Disciplines*, 26(1), 4-18. <https://philpapers.org/rec/ENNCTR>
- Escobar, J. F., & Bonilla, I. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67.  
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/957>
- Facione, P. A. (2007). *Pensamiento Crítico: ¿qué es y por qué es importante?* Eduteka.  
<https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/importancia-pensamiento-critico>
- Fernández-Núñez, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí La Recerca*, 1-13.  
[https://www.academia.edu/7572064/\\_C%C3%B3mo\\_analizar\\_datos\\_cualitativos](https://www.academia.edu/7572064/_C%C3%B3mo_analizar_datos_cualitativos)
- Ferreiro-Gravié, R. (2014). *Cómo ser mejor maestro. El método ELI*. Trillas.
- Ferrer, G. (2018). *Las reformas curriculares de Perú, Colombia, Chile y Argentina: ¿Quién responde por los resultados?* Grade.
- Flick, U. (2017). *The SAGE handbook of qualitative data collection*. Board.
- Gómez-Espino, J. M. (2012). El grupo focal y el uso de viñetas en la investigación con niños. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 24, 45-65.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124737003.pdf>
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. [https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72683-8)
- León-Zamora, E. (2001). *Por una perspectiva de educación ciudadana. Enfoque general y curricular. Propuesta para la educación secundaria*. Tarea.  
<https://tarea.org.pe/digitalizaciones/por-una-perspectiva-de-educacion-ciudadana-enfoque-general-y-curricular-propuesta-para-la-educacion-secundaria/>
- Lipman, M. (1976). *Philosophy for Children*. *Metaphilosophy*, 7(1), 17-33.  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9973.1976.tb00616.x>

- López-Aymes, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. 22, 41-60.  
[https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3\\_22\\_2012.pdf](https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3_22_2012.pdf)
- Martínez-Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- McTighe, J., & Wiggins, G. (2013). *Essential question. Opening Doors to student understanding*. ASCD.
- Ministerio de Educación del Perú. (2005). *Diseño curricular nacional de educación básica regular*. MINEDU.  
<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/DisenoCurricularNacional.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú. (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU.  
<https://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- Ministerio de Educación del Perú. (2013). Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. MINEDU.  
<https://es.slideshare.net/slideshow/convivir-participar-y-deliberar-para-ejercer-una-ciudadana-democrtica-e-intercultural/44208773>
- Morales-Harley, R. (2017). Discursos de embajada en la épica: una propuesta de análisis argumentativo. *Revista de Lenguas Modernas*, 27, 97-124.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.15517/rlm.v0i27.3209>
- Morin, E. (2008). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa
- Muñoz-Dagua, C., Andrade-Calderón, M. C., & Cisneros-Estupiñán, M. (2011). *Estrategias de interacción oral en el aula. Una didáctica crítica del discurso educativo*. Magisterio.  
<https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/libro/libro-estrategias-de-interaccion-oral-en-el-aulapdf-dxFfU-libro.pdf>
- Nomen, J. (2018). *El niño filósofo: cómo enseñar a los niños a pensar por sí mismos*. ARPA.
- OCDE. (2005). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*. Deseco.  
<https://www.deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- Olbrechts-Tyteca, L., & Perelman, C. (1989). *Tratado de la argumentación la nueva retórica*. Gredos.
- Parra-Pineda, D. M. (2003). *Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje*. SENA.  
<https://www.uaem.mx/sites/default/files/facultad-de-medicina/descargas/manual-de-estrategias-de-ense%C3%B1anza-aprendizaje.pdf>
- Peeler, D. (2016). The importance of critical thinking: Acost management and Budget Slant. *The Journal of the American Society of Military Comptrollers*, 61(2), 30-32.  
<https://www.thefreelibrary.com/The+importance+of+critical+thinking%3A+a+cost+management+and+budget...-a0457394294>
- Perán-Rex, F. (2015). El desarrollo de las competencias básicas a través del debate: una propuesta didáctica. [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia].  
<https://www.tdx.cat/handle/10803/362653#page=1>
- Perkins, D. (2001). *La escuela inteligente*. Gedisa.

Desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación, los asuntos públicos y las competencias sociopersonales...

Perrenoud, P. (2006). *Construir competencias desde la escuela*. Noreste.

Pimienta-Prieto, J. (2012). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje - Docencia universitaria basada en competencias*. Pearson.

Ravela, P., Picaroni, B., & Loureiro, G. (2017). *Cómo mejorar la evaluación en el aula*. Magro Editores.

Rodríguez-Prieto, R. (2012). El debate como estrategia de innovación docente. Experiencias en Filosofía del Derecho y Teoría de la Cultura. *Revista de Innovación Docente*, 1, 493-503. <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/1756>

Saldaña, J. (2009). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. Sage Publications Ltd [https://stevescollection.weebly.com/uploads/1/3/8/6/13866629/saldana\\_2009\\_the-coding-manual-for-qualitative-researchers.pdf](https://stevescollection.weebly.com/uploads/1/3/8/6/13866629/saldana_2009_the-coding-manual-for-qualitative-researchers.pdf)

Stake, R. E. (2010). *Qualitative Research: Studying How Things Work*. The Guilford Press.

Toulmin, S. (2007). *Los usos de la argumentación*. Península. <https://medhc16.files.wordpress.com/2018/06/toulmin-stephen-los-usos-de-la-argumentacion3b3n.pdf>

Triana-Camargo, P. K., Wilches-Lobo, L. M., & Vargas-Corredor, M. C. (2014). *El debate como estrategia didáctica para el mejoramiento de la expresión oral*. Universidad de Colombia.

Ugarte, D., Alva, J., & Gómez, C. (2006). *Aprendiendo a democratizar la escuela pública*. Tarea. [http://tarea.org.pe/images/Ugarte\\_Sistematizacion\\_20070601.pdf](http://tarea.org.pe/images/Ugarte_Sistematizacion_20070601.pdf)

Unión Europea. (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente - Un marco europeo*. European Education Area <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidadeuropa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>

Van Eemeren, F., & Grootendorst, R. (2013). *Los actos de habla en las discusiones argumentativas*. Salesianos.

Vargas Ortiz, C. M. (2014). Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural en educación primaria. *Educación*, 23(45), 25-50. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/educacion.201402.002>

Vite Sánchez, K. J. (2016). Técnicas de debate en el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés en la “unidad educativa Eugenio Espejo” del cantón Babahoyo de la provincia de los ríos en el periodo lectivo 2015-2016. <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/1917>

Weston, A. (2006). *Las claves de la argumentación*. Ariel.

Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods*. SAGE. <https://doi.org/10.1177/109634809702100108>